

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 9.  
Redacción é Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## TRASLADO

por mejora de local, del comercio de tejidos de «Herrero y Sánchez» (Los Chicos), de la calle de Juan Bravo, número 13, al número 10 de la misma, donde tuvo el comercio de paños D. Francisco Sanz Durán.

## Pan y carne

No es tan solo en las campiñas andaluzas donde los obreros sienten los latigazos del hambre, no; en todas partes y en todos los organismos sociales falta hoy el pan necesario para que viva el hombre, robusto, ágil, pleto-rico de vida...

Mucho debe preocupar á nuestros Gobiernos el problema del hambre en aquellas regiones, que á grandes gritos piden un pedazo de pan para sus hijos, pero algo de esa justa preocupación debe quedar también para solventar idéntico problema en esfera distinta.

Todos sentimos hoy el hambre, sí; todos vemos en nuestro organismo los progresos de esa anemia que mata nuestros cuerpos y roba vigor y luz á nuestros cerebros.

No son los *braceros del sol* los que trabajan en el campo por un miserable jornal y piden un aumento en su haber los únicos hambrientos, no; también los *braceros de la inteligencia* reclaman de los poderes públicos una mejora *alimenticia*, que les permita poseer mayores energías y nuevos entusiasmos de que hoy carecen en su inmensa mayoría.

Quando oigo hablar de inmoralidades, cometidas en la administración por aquellos encargados de velar por los intereses de determinados organismos, disculpo, en muchos casos, la falta, atendiendo á la fuerza mayor que impulsa á realizarla al que la meditó viendo su casa, su honrado hogar, falto de carne y de lo más necesario para la vida.

Me ocurre con estos ladrones á *forçiori*, lo que con las pobres mujeres nacidas en el arroyo, sin padres que las cuiden y sin madres que las besen y guíen sus pasos sobre la tierra; que encuentro disculpa en su esforzada decisión de buscar el pan, aunque sea en las tenebrosidades doradas del vicio, y las compadezco tanto, tanto como á los otros.

Los pobres de levita ó de americana son tan dignos de que el Gobierno fije en ellos su atención, como los obreros de remendada blusa y grisienta gorra.

Abogados, poetas, empleados, militares, maestros, trabajadores sin distinción, piden á gritos pan y carne que robustezcan sus organismos y les permitan cumplir las honrosas misiones que se impusieron.

A mayor cantidad de pan y carne, mayor prestigio, más honradez, más fruto...

¿Quién es capaz de saber á dónde llega un hombre que tiene que pensar en que el *mañana* se le presenta sin pan para los suyos?...

Recuerdo á este propósito un hecho reciente que leí en un diario de gran circulación.

Un señor extranjero sale de un círculo y en la puerta alquila un coche para ir á su casa. El extranjero, filántropo en grado sumo, se compadece del escualido caballejo que arrastra penosamente el carruaje y decide comprarlo, redimiendo por un puñado de pesetas al pobre bruto de aquel penoso trabajo.

Somete el caballo á cuidados extremados y á piensos abundantes y sanos y el penco de alquiler pasa á ser un brioso corcel de lucida estampa con el que su propietario gana unas carreras en un famoso hipódromo...

Este es el hecho ¿verdad que tiene relación con el asunto fondo de estas cuartillas?

Discurra el que quiera sobre el caso y dígame luego si la regeneración de un pueblo y de una raza no depende de la mayor ó menor cantidad de pan y carne que consuma.

J. DE M.

## MEDICINA SOCIAL

Al Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz.

De entre la ola inmensa de libros originales y traducciones que en España se suceden, arrojados á la voracidad del consumo literario por el industrialismo editorial, poco escrupuloso en materia pedagógica, hay que separar cuidadosa y pacientemente los que han tenido el acierto de recoger en la realidad, eternamente renovada y eternamente renovada, los motivos de esos grandes movimientos, todavía algo confusos, en que se inicia la solidaridad del hombre en el dolor.

Uno de esos libros, trascendentales por lo que contienen y sugestivos por lo que descubren, es el folleto *La socialización de la Medicina*, del Dr. Ensch, que ha llegado hasta mis manos, pésimamente traducido en la Argentina.

Hace varios lustros escribía el gran Letamendi: «A la Medicina la espera un porvenir muy hermoso; del médico de hoy ha de nacer el legislador del mañana; todo ese enjambre de legisladores de afición que hoy gobiernan las naciones habrán de ceder muy pronto su lugar á los futuros médico-estadistas, únicos legítimos intérpretes de las necesidades sociales; y la actual vergonzante higiene pública, transformada en verdadera *Medicina política*, será la fuente inmediata de todo lo que hay de sanitario en el derecho público para hacer buena aquella intuición romana: *salus populi suprema lex.*»

En 1901, lo mismo que el genio vidente de nuestro insigne Letamendi llamaba la *Medicina política*, fué sistematizada con todo el contenido y forma de una ciencia nueva, cons tituida y completa por el ilustre Du-

claux, con el nombre, más afortunado por venir de París, de *Higiene social*.

Una parte, una porción pequeña, del inmenso contenido de la Medicina política de Letamendi, de la Higiene social de Duclaux, ha perseguido y persigue en nuestra patria, el incansable propagandista, el sabio profesor don Francisco Moliner, con la creación por el Estado de sanatorios para físicos pobres, haciéndose en las Cortes españolas de 1901 y 1902 el apóstol de esa especie de clínica de la higiene pública, como él la llama, en la que el enfermo no es el individuo, sino todo el cuerpo social.

Pero ese ideal común de dos genios latinos no tuvo realidad tangible, y era muy incompleta todavía, hasta que Bismarck, el canciller de hierro, instituyó en Alemania el seguro obligatorio contra la enfermedad y la invalidez.

Inconscientemente Bismarck, con la promulgación de un decreto, cuyas consecuencias no pudo prever, ha puesto al mundo en camino de conquistar el más grande progreso sanitario que jamás hemos conocido: la inmediata aplicación de la *Medicina intensiva* al individuo, y de la *Medicina preventiva* á todo el cuerpo social.

Y esto ya no son esperanzas para lo futuro, caídas sobre el libro ó en el mito de los labios augustos del vidente ó del sabio; los motivos que sirven de base, de sostén y de trama á la doctrina societaria del Jefe del servicio de higiene en Schaerbeck son hechos, un avance de realidad, de realidad alemana, un trozo de positiva historia contemporánea, que vienen á mostrarnos la bondad de la Higiene social, de la Medicina política, parcialmente ensayadas con éxito favorable.

Fundadas estas instituciones sobre el principio de unidad universal y común, sobre la pura concepción económica de la enfermedad y de la salud y sobre lo que Ensch llama el impuesto directo de la salud pública, asegurado por la intervención coercitiva del poder gubernamental, creadas estas instituciones por el interés social en una palabra, se observa que en ellas el interés altruista de todos no resulta en contradicción con el interés egoísta de cada uno, y por añadidura el decreto bismarckiano ha venido á demostrar que la práctica de la medicina preventiva, ejercitando la tasa, el control de la salud, es privada y públicamente más parata que la organización liberal presente.

«Para darse cuenta del significado de la doctrina de la socialización médica—escribe Ensch—es necesario desde luego hacer tabla rasa del pasado y suprimir con el pensamiento la organización demasiado arcaica de la medicina actual, los hospitales como funcionan hoy, los asilos, todas las organizaciones médicas conservadoras en una palabra, y preguntarse lo que podría hacer una colectividad disponiendo completamente de todas las adquisiciones de la ciencia contemporánea para suprimir las enfermedades y cuidarlas racionalmente cuando se producen.»

Hay que vulgarizar las enseñanzas de Letamendi, de Duclaux, de Moliner, de Ensch, y sobre todo de la realidad médica societaria hecha carne en el decreto de Bismarck; porque hay que ir pensando en una organización colectivista de la medicina, imponiendo el criterio exclusivo de la utilidad social; haciendo reconocer y proclamar el derecho á la vida y el derecho á la libertad individual sin trabas ni límites; hay que ir pensando en asegurar la práctica de todo el contenido de la *Medicina social* interviniendo coercitivamente para controlar la salud; y hay, por último, que resolver la situación del médico frente á sus propias necesidades económicas, poniendo de una vez de acuerdo los intereses particulares del ejército sanitario, ese eterno sacrificado, con los intereses generales de la humanidad.

D. MARTÍN HURTADO.  
Médico titular de Cantalejo.

## Impresión política

### La clausura de las Cortes

El desasosiego y la intranquilidad entre los políticos liberales de más relieve, es bien grande á causa de los planes que se atribuyen al presidente del Consejo, quien parece haber manifestado á persona de su confianza, que las actuales Cortes no volverán á reunirse y que, pasada la primera septena del matrimonio de D. Alfonso XIII, pedirá á éste el decreto de disolución tan traído y llevado.

No hemos de comentar nosotros las palabras más ó menos auténticas del jefe del Gobierno; dejemos hablar á los mismos liberales.

Si preguntamos á los hombres más conspicuos de la situación qué juicio les merecen los propósitos atribuidos al señor Moret, dirán sin vacilaciones ni convencionalismos de ninguna clase, que desean la inmediata reapertura de las Cortes para desarrollar su programa; que clausurarlas por largo período de tiempo es una insensatez; que con la mayoría se puede y se debe gobernar; y que pensar en disolverlas es una calaverada, un verdadero abuso de confianza, exento de finalidades positivas y útiles, y expuesto á graves riesgos, pues quizá determinaría la completa descomposición de nuestras huestes, dañando á la Corona y á la Patria.

Repetimos que no es nuestra esa opinión, que así opinan los primates del partido liberal, Montero Ríos, López Domínguez, Canalejas, Vega de Armijo y otros muchos personajes que, con sus fuerzas, prestigios y disciplina, dan sostenimiento y vida al anémico Gabinete que preside el señor Moret.

¿Y qué piensa el señor Moret ante las censuras de los altos y los pequeños, de los políticos todos, principalmente de las huestes liberales que protestan airadas de su pasividad y su conducta?

Esperemos desconfiados la respuesta.

## A un desleal

Que halle de rudo pedernal el pecho de aquél á quien comunicó sus penas: que arrastre la existencia entre cadenas y abrojo punza tor teaga por lecho: que sombra no le preste ningún techo al suspender del día las faenas, y que yermas, estériles arenas ofrezca el mundo á su mortal despecho: que nunca los benéficos fulgores, del sol de la verdad hieran su mente y que, sello poniendo á sus dolores, abriéndose la tierra de repente, trague voraz al que con torpe lengua la pura fe de la amistad amengua.

JUAN ARGUEDAS PRADAS.

## Crónica

### Golfería

Apenas transcurre día que no tenga que ocuparse la prensa de actos repugnantes al decoro y al orden que debieran observar el centenar de criaturas vagabundas que plagan las calles, plazas y centros de las ciudades. ¿A quién compete la vigilancia de estos seres desgraciados hoy é inútiles para mañana?

¿Quién responde por ellos, en su mayoría extraños, y sin tutores?

Es altamente desconsolador el efecto que produce al honrado transeunte, el contemplar la multitud de niños de ambos sexos que pululan por calles y plazas, casi en calidad de mendigantes, con el pretexto de la venta de una mercancía que, aparte de su poca ó nula utilidad pública, es bien fácil su adquisición en cualquiera de los múltiples establecimientos que sirven de ornato á las calles de la ciudad.

Prescindiendo de lo legislado sobre accidentes del trabajo y reglas para corrupción de menores, merece la cultura de los pueblos modernos que desaparezca el peligro de la crápula, ociosidad é inutilidad á que se condenan esos pobres ambulantes sin más porvenir que la desgracia y la vergüenza pública, puesto que apenas participan lucro alguno de su mal llamado comercio, que tan caro lo pagan.

Cerrados como están para estos infelices los centros de enseñanza y del trabajo nada extraño es que lamen-

temos más tarde el crecimiento de delitos que se desarrollan en un pueblo degenerado.

Establézcanse, si el artículo de consumo lo precisa, puestos de venta decentes, regentados por personas de edad más juiciosa. Cualquiera solución sería adecuada si quedara á salvo la conmiseración que merece la edad de la instrucción y formación del vecino honrado.

Todo cuanto hagan las autoridades en pro de la extirpación del hampa callejera, cuanto coadyuven los poderosos en ese sentido, remediando la situación vergonzosa de esa raza famélica que llamamos golfería, merecerá la gratitud eterna de cuantos se interesan por el buen nombre de España.

X.

## De actualidad local

### ¡Desgraciado día!

Sobre el rumor propalado de una próxima erupción de la «Mujer muerta.»

¡Oh Segovia querida! ¡Oh patria ilustre del insigne comunero Juan Bravo! ¡jeaún pronto vas á dejar de existir!

Ya no volverán los extranjeros y turistas á admirar tus ricas y cuantiosas joyas arquitectónicas entre las que descuellan el majestuoso Alcázar y el *coloso de granito*, admiración de propios y extraños, gloriosa herencia de nuestros antepasados. Vuestra sepultura se avecina y será, al decir de las gentes, triste, cruel, desesperada.

Confieso ingenuamente que tan apasionadamente os queremos los segovianos, que jamás podíamos sospechar vuestro desastroso próximo fin.

Pero está visto, la desgracia nos persigue implacable, y ved por donde ha llegado la hora—según noticias llegadas á mis oídos—de vuestra muerte, puesto que seréis víctimas, como yo, de la erupción... volcánica próxima á estallar.

¡Pobres segovianos! Seguramente no habéis reparado bien en la desgracia tan grande que nos amenaza. Dirigid vuestras miradas escuradoras á las agrestes montañas de nuestro vecino, el «Gadarrama», y os encontraréis con el gigantesco *cadáver, al parecer, de una inmortal* hija de Segovia, envuelta en niveo sudario y que causada de su lengua infecundidad y vida reposada, quiere volver á la vida activa, quiere dejarnos numerosa prole que perpetúe su existencia.

Ya se han observado los primeros síntomas, las *primeras oscilaciones sísmicas*, por decirlo así, que acusan el término de su añoso letargo y dentro de poco, la que hasta ahora ha sido estéril mostrándose ingrata hasta la saciedad, *dará á luz un monstruo*, como ella, que llevará por nombre *lava* y que, al venir á este mundo de las ingratitudes, se fraccionará en millones y millones de partes que en *actitud desastrosadora* elegirán á Segovia como inmejorable...

¡Preparémonos, pues, á sucumbir!

¡Tranquilizáos—y yo también, por supuesto, que estaba que no me llegaba la camisa al cuerpo, al escribir las líneas que preceden—y no apurarse!

Las noticias que por conducto de una *hada misteriosa*, acabo de recibir, son tranquilizadoras. Un reputado *doctor geológico*, ha declarado que el *infernal alumbramiento* de esa «Mujer muerta», cuyo exánime cuerpo contemplábamos poco ha aterrorizados ante la ingratitud de que por parte de ella íbamos á ser víctimas, no tendrá lugar por ahora...

¡Todo ha sido un error del... calendario y del... noticiero...

¡Tranquiliémonos!

EME-EME.

## SEGOVIANOS ILUSTRES

### Alonso de Herrera

Alonso de Herrera, fué hijo de Antonio de Herrera y de doña María de Aquila naturales de Cuéllar y nieto por línea paterna de don Alonso de Herrera y de doña Ana Ossorio y por la materna de don Diego de Aquila y de doña Elena del Castillo, debiendo ser todos ellos naturales de citada villa.

Alonso de Herrera nació en Cuéllar, siendo bautizado en la parroquia de San Martín, casó en primeras nupcias con doña Juana de Porras, de quien tuvo un hijo, Antonio

# SECCION DE ANUNCIOS

## Comercio de Paños DE EUGENIO NONIDE

3, Juan Bravo, 3  
(Frente á D. Juan Sánchez Várez)

Se han recibido todos los géneros de temporada de verano, los que tengo el gusto de ofrecer al público en general, seguro que serán de su agrado, siendo de admirar sus precios, que están al alcance de todas las fortunas.

### Liquidación

Según costumbre establecida, se liquidan todos los géneros de invierno, con una considerable rebaja de precios.

También se liquida una buena partida de retales.

### NOTA

Se venden los paños para confeccionar fuera del establecimiento.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,

Plaza Mayor, número 41, planta baja.



## Devocionarios,

Rosarios, Estampas y Medallas para la  
Primera Comunión

Librería, objetos Religiosos y artículos de piel

Grandes surtidos y precios económicos

La Concepción  
Plaza Mayor, 44 y 45,  
SEGOVIA

ULTIMOS DIAS  
APROVECHAD LA OCASION  
**Gran liquidación**  
Por traslado á la Granja,  
se liquidan todas las existencias con una gran rebaja, en  
**ACTUALIDADES**  
San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.  
(Frente á ja calle de Reoyo)  
**ENTRADA LIBRE**

## CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos los disépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

## IMPRENTA

DE

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esuelas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc.

Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES:

Capuchinos Alta, 7

ADMINISTRACION Y DESPACHO:

Isabel la Católica, 9

## La Modelo

GRAN ZAPATERIA  
de  
F. ZUAZO  
86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.  
**Precios muy económicos**



Compramos vuestro trabajo. Máquinas á 4 ptas.; Calentines á 3 ptas. Máquina movida á mano, sencilla y rápida: Dirigirse á LA COLMENA, Elisabets, 5.—BARCELONA.

## Gran Droguería y Perfumería

DE  
**Andrés Hernanz Pérez**

Juan Bravo, 15  
(esquina á la cárcel)  
SEGOVIA.

En este acreditado Centro, el más surtido de la Capital, y con precios más limitados, hallará el público en general todo el surtido de Drogas y productos químicos para la pintura, farmacia, fotografía y demás artes, especialidad en colores finos, barnices, esmaltes y tubos para artistas. Centro general de Específicos nacionales y extranjeros y aguas minerales. Perfumería fina extranjera y la más selecta del país; especialidad en blancos y tintes, y todos los polvos de arroz y veloninas conocidas. Los precios son un 20 por ciento más baratos que se cotizan en plaza.

No confundirse. Buscad la perla en Droguería y Perfumería que dirige su dueño.

**Andrés Hernanz Pérez**

JUAN BRAVO 15, ESQUINA A LA CÁRCEL  
SEGOVIA.

## Báscula automática

Se vende.

Se paga ella sola.

Razón en la Administración de este periódico.

## FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE  
**MORENO**

12, Melitón Martín, 12.—Segovia

Productos químicos.—Aguas minero-medicinales.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.—Gases medicinales.  
Análisis de alimentos y bebidas.—Idem de minerales, tierras laborables y abonos.  
Análisis de líquidos orgánicos.  
Análisis bacteriológicos.

### ESPECÍFICOS DE LA CASA

PASTILLAS VERMÍFUGAS.—Infalible para la expulsión completa de toda clase de gusanos intestinales.  
CINTOS ANTIESCABIOSOS.—Contra las afecciones sarnosas.  
Kola granulada.  
Glicerofosfato de cal granulada.  
Citrato de magnesia granulada efervescente.

Quando Quiera Vd. Píldoras,  
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA, EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

La pureza  
de la  
**PEPTONA**  
CHAPOTEAUT  
la ha hecho  
adaptar  
por el  
Instituto  
**PASTEUR**

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**Carnet de modas**

¿Verdad, queridas lectoras, que entre la interminable serie de adornos que se utilizan para embellecer nuestras toilettes no hay ninguno tan bello, tan elegante, tan delicado, como el encaje? Parece mentira, que reuniendo todas esas encantadoras cualidades, haya permanecido proscrito de nuestras «toilettes» durante tantos años. Ciertamente que no merecía el olvido en que caprichosamente le sepultamos, con grave perjuicio moral y material de nosotras mismas; porque al obrar así prescindíamos de un elemento que imprimía delicada elegancia á nuestros vestidos y además sentábamos plaza de ingratas. La mayor culpa de ella corresponde á la moda, por habernos impuesto durante largos años esos trajes severos estilo sastré, que trascienden á cien leguas á gustos británicos, los cuales dígame lo que se quiera, y apesar de las influencias que de allende la Mancha se observan en nuestras costumbres, nunca echarán raíces en nuestro país. Afortunadamente, hace algún tiempo que vemos al encaje alternar con los tulés, las muselinas de seda, los plegados y demás guarniciones ligeras, y en adelante le veremos ocupar un puesto más preferente entre los elementos que entran en la confección de nuestras «toilettes», gracias á esas humanitarias iniciativas que tienen por finalidad devolver al encaje su antiguo imperio, para que no parezcan de hambre miles y miles de familias, regiones enteras, que en otros tiempos eran prósperas y ricas cultivando la industria de la encajería.

El encaje será empleado como fondo de *toilette* aun en los vestidos de cierta modestia, reservándose para los de más altas pretensiones esas finas redecillas que por sus delicadezas parecen tejidas por arañas. Para aquellos se fabrican encajes de puntos espesos, sólidos con incrustaciones de bordados, una especie de Luxenil, un tejido que parece un guipure tupido el cual puede ser adaptado con rara facilidad, pudiéndose confeccionar, en combinación con la muselina, corpiños lindísimos, de suma elegancia. He aquí un traje imperio confeccionado con ese encaje de punto espeso á que nos referimos: El bajo de la falda va guarnecido con incrustaciones de bordado formando ondas grandes y enlazadas. El cuerpo, cogido por alta cintura de satén negro, cruzando los tirantes de igual color, bordado con azabaches. Cuello de encaje fino y mangas con puños á jaretas rematadas por un volantito de encaje. El fondo de esta *toilette* es de muselina blanca plegada. ¡Cuántas y cuán seductoras combinaciones pueden hacerse con el encaje y la muselina! Prúebalo el traje descrito y también este otro de lizo encaje castor sobre fondo de muselina amarilla, con lo que se obtiene un tono delicioso. Los costados de la falda llevan un plegado en forma de espiral, que sube hasta las caderas y parte de ancha horizontal del mismo adorno, bordeado, lo mismo que aquel por diminutas flores de muselina. El corpiño algo abultado, se guarnece con los mismos motivos de adornos. Cansú y cinturón de gasa de oro, esmaltada de rosas.

OTILIA.

**OFICIAL**

**Gobierno militar**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY**

*Servicio para mañana*

Presidente de la Junta de subsistencias Sr. Tte. Coronel de la Zona D. Amalio Rivas. Hospital y provisiones primer capitán del Regimiento de Sitio. Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

**VENTA**

Por muy poco dinero se vende un jardín con casa hotel, con muchos árboles frutales y parras de todas clases, y abundancia de agua para el riego, sita en la plazuela de Santa Eulalia.

Darán razón en la calle Muerte y Vida, número 18, casa de compra y venta.

**Arriendo de pastos**

En el caserío del Salvador de Abajo, se arriendan los pastos para ganado lanar desde 1.º de Mayo á 1.º de Octubre.

Para tratar, con el arrendatario en dicho caserío.

**Ama de cria**

Casada, leche de ocho dias, se ofrece para criar en su domicilio.

Para informes dirigirse á don Aniceto Gomez, de la Higuera.

Imp. de EL ADELANTADO

**Mercados**

**SEGOVIA**

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

- Cebada de 28 á 29 reales fanega.
- Centeno de 32 á 33, id. id.
- Algarrobas á 36 id. id.
- Trigo á 44 y 45 id. id.

**SEPÚLVEDA**

He aquí los precios que rigen en este mercado.

- Trigo á 41 reales fanega.
- Centeno á 27 id.
- Cebada á 25 id.
- Yeros á 29 id.
- Algarrobas á 28 id.
- Avena á 18 id.
- Mueles á 24 id.
- Tendencia á la baja.

**VALLADOLID**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 700 fanegas de trigo que se cotiza á 45'25 45'25 reales las 94 libras. Almacenes de Arco—Han entrado 120 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'75 reales las 94 libras.

**PEÑAFIEL**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 45 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 27 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 26 reales.

**MEDINA DEL CAMPO**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 80 fanegas de trigo pagándose á 42'50 reales las 94 libras.

**BARCELONA**

En el mercado no se han hecho operaciones. Han llegado 3 vagones de trigo.

**Carne buena y barata**

En la carnicería de «El Madrileño»

- Vaca de 1.ª elegida, sin hueso. 2'20 pesetas kilo.
- Idem de 1.ª » con id. 2'00 » »
- Idem de 1.ª » con id. 1'50 » »
- Idem de 2.ª » con id. 1'20 » »

**CORDERO**

- Pierna y chuletas. . . . . 1'75 pesetas kilo.
- Falda y pescuezo . . . . . 1'60 » »

**TERNERA**

- Fina de 1.ª . . . . . 2'50 pesetas kilo.
- Falda y pecho . . . . . 1'40 » »

**Melitón Martín, 6**

(Frente á la Cooperativa Militar)

**LOTERIA NACIONAL**

**Sorteo del 30 de Abril**

**PREMIOS MAYORES**

Núms.	Premios	POBLACIONES
2.276	100.000	Cádiz.—Cádiz,
924	60.000	Priego.—Valencia.
29.167	20.000	Barcelona.—Zaragoza.
1.553	1.500	Madrid.—Madrid.
2.215	1.500	Madrid.—Madrid.
3.819	1.500	Madrid.—Madrid.
5.027	1.500	Madrid.—Madrid.
9.053	1.500	Madrid.—Badajoz.
9.316	1.500	Granada.—Madrid.
9.936	1.500	Barcelona.—Barcelona.
10.103	1.500	Barcelona.—Zaragoza.
10.352	1.500	Cartagena.—Madrid.
10.763	1.500	Cuenca.—Santander.
14.095	1.500	San Sebastián.—Madrid.
14.614	1.500	Madrid.—Madrid.
15.551	1.500	Barcelona.—Barcelona.
16.514	1.500	Madrid.—Madrid.
16.690	1.500	Madrid.—Madrid.
16.600	1.500	Martos.—Las Palmas.
18.663	1.500	Coruña.—Granada.
18.771	1.500	Linares.—Madrid.
20.085	1.500	Barcelona.—Barcelona.
20.097	1.500	Barcelona.—Barcelona.
21.436	1.500	Cádiz.—Madrid.
22.146	1.500	Badajoz.—Barcelona.
22.156	1.500	Badajoz.—Barcelona.
23.357	1.500	Córdoba.—Barcelona.
25.830	1.500	Linares.—Madrid. Pamplona.
28.053	1.500	Huelva.—Barcelona.
29.191	1.500	Pamplona.—Madrid.
30.054	1.500	Almería.—Madrid.
30.103	1.500	Barcelona.—Madrid.
30.661	1.500	Pontevedra.—Bilbao.
34.742	1.500	Alicante.—Sevilla.
35.456	1.500	Mataró.—Mataró.
36.733	1.500	Sevilla.—Sevilla.
37.445	1.500	Estepona.—Estepona.
38.384	1.500	Algeciras.—Algeciras.
38.421	1.500	Castellón.—Castellón.

**Premiados con 300 pesetas**

Decena		Centena		Mil		Dos mil	
21	26	56	86				
136	139	157	238	242	277	283	284
304	350	356	380	394	413	429	447
463	487	499	522	549	595	620	630
710	720	754	762	768	812	814	823
904	932	946					841
004	005	032	053	094	112	145	153
186	204	216	225	233	240	270	274
310	319	353	365	431	439	447	458
483	506	516	546	558	565	591	595
647	671	694	700	714	732	804	845
900	914	947					894
028	031	037	042	071	112	148	170
231	247	254	258	290	325	342	362
368	445	452	454	459	520	533	542
589	590	597	636	647	672	699	720
756	785	801	826	858	884	888	952
962	981						961

Tres mil										Cuatro mil										Cinco mil										Seis mil										Siete mil										Ocho mil										Nueve mil										Diez mil										Once mil										Doce mil										Trece mil										Catorce mil										Quince mil																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
007	025	047	066	084	108	117	131	134	149	070	098	126	165	166	190	215	318	430	443	005	008	039	041	063	151	157	165	189	217	076	081	148	164	190	240	257	274	294	307	021	022	027	045	125	132	143	173	176	184	025	031	040	061	114	128	172	200	203	292	010	057	082	097	118	156	225	238	244	259	023	080	089	133	196	200	204	219	231	232	005	006	024	025	026	050	065	077	117	143	030	035	098	107	151	161	207	209	253	292	028	134	232	236	294	300	330	357	378	393	057	084	125	135	149	171	193	211	146	252	007	025	047	066	084	108	117	131	134	149	070	098	126	165	166	190	215	318	430	443	005	008	039	041	063	151	157	165	189	217	076	081	148	164	190	240	257	274	294	307	021	022	027	045	125	132	143	173	176	184	025	031	040	061	114	128	172	200	203	292	010	057	082	097	118	156	225	238	244	259	023	080	089	133	196	200	204	219	231	232	005	006	024	025	026	050	065	077	117	143	030	035	098	107	151	161	207	209	253	292	028	134	232	236	294	300	330	357	378	393	057	084	125	135	149	171	193	211	146	252	007	025	047	066	084	108	117	131	134	149	070	098	126	165	166	190	215	318	430	443	005	008	039	041	063	151	157	165	189	217	076	081	148	164	190	240	257	274	294	307	021	022	027	045	125	132	143	173	176	184	025	031	040	061	114	128	172	200	203	292	010	057	082	097	118	156	225	238	244	259	023	080	089	133	196	200	204	219	231	232	005	006	024	025	026	050	065	077	117	143	030	035	098	107	151	161	207	209	253	292	028	134	232	236	294	300	330	357	378	393	057	084	125	135	149	171	193	211	146	252	007	025	047	066	084	108	117	131	134	149	070	098	126	165	166	190	215	318	430	443	005	008	039	041	063	151	157	165	189	217	076	081	148	164	190	240	257	274	294	307	021	022	027	045	125	132	143	173	176	184	025	031	040	061	114	128	172	200	203	292	010	057	082	097	118	156	225	238	244	259	023	080	089	133	196	200	204	219	231	232	005	006	024	025	026	050	065	077	117	143	030	035	098	107	151	161	207	209	253	292	028	134	232	236	294	300	330	357	378	393	057	084	125	135	149	171	193	211	146	252	007	025	047	066	084	108	117	131	134	149	070	098	126	165	166	190	215	318	430	443	005	008	039	041	063	151	157	165	189	217	076	081	148	164	190	240	257	274	294	307	021	022	027	045	125	132	143	173	176	184	025	031	040	061	114	128	172	200	203	292	010	057	082	097	118	156	225	238	244	259	023	080	089	133	196	200	204	219	231	232	005	006	024	025	026	050	065	077	117	143	030	035	098	107	151	161	207	209	253	292	028	134	232	236	294	300	330	357	378	393	057	084	125	135	149	171	193	211	146	252	007	025	047	066	084	108	117	131	134	149	070	098	126	165	166	190	215	318	430	443	005	008	039	041	063	151	157	165	189	217	076	081	148	164	190	240	257	274	294	307	021	022	027	045	125	132	143	173	176	184	025	031	040	061	114	128	172	200	203	292	010	057	082	097	118	156	225

de Herrera que vivió y contrajo matrimonio en Iscar y en segundas nupcias con doña María Ballejo, natural de Portillo, de quien tuvo dos hijos, don Francisco de Herrera y de Aquila, page del octavo Duque de Alburquerque y don Alonso de Herrera y de Aquila, caballero de Santiago en 1666.

Alonso de Herrera tuvo el castillo de Cuéllar por el séptimo Duque de Alburquerque y fue ayo de sus hijos don Beltrán y de don José cuando estuvieron estudiando en Salamanca. Fue corregidor varias veces de los estados de dicho Duque, desempeñando dos veces el de Alburquerque; al terminar la primera volvió a Cuéllar en cuya época se casó con su segunda mujer, reparó sus casas de la parroquia de San Martín y nació su hijo Francisco.

Alonso de Herrera debió morir en Cuéllar, ser enterrado en la iglesia de San Martín, sabiendo que falleció después de cumplidos los noventa años.

PEDRO SAÍZ LÓPEZ.

## LA FIESTA DEL TRABAJO EN SEGOVIA

La fecha del 1.º de Mayo, memorable para el obrero, está celebrándose hoy en toda España, según las noticias y antecedentes recibidos en Madrid.

En las grandes y pequeñas capitales, un mismo sentimiento, una misma causa, hacen que el obrero abra hoy un paréntesis en su cotidiana labor y no acuda al trabajo, realizando algunos actos que solemnizan la fecha del 1.º de Mayo.

Por lo que respecta a la clase obrera de Segovia, el paro no ha sido general. Sin duda, la honda crisis por que atraviesa el proletariado, no le permite renunciar gustoso al jornal de un solo día; tal es la necesidad de su familia.

No obstante, considerable ha sido el número de obreros que no han cogido la herramienta, su inseparable hermana, viéndose desde las primeras horas de la tarde numerosos grupos de aquéllos, sobre todo por el barrio del Mercado, reclutando prosélitos para asistir al mitin que sus compañeros los de cerámica han celebrado esta tarde, como estaba anunciado, en el espacioso local del Frontón Polo.

Completamente lleno se hallaba éste a las dos y media, y poco después dió comienzo el acto presidiendo el compañero Ricardo Mallol y asistiendo como delegado de la autoridad gubernativa el primer inspector de vigilancia.

En el testero donde se había colocado la mesa presidencial, veíanse las banderas de la Sociedad obrera de cerámica, de la de obreros panaderos y de la Agrupación socialista.

Leyóse la adhesión al acto, de la asociación de tipógrafos de esta capital y acto seguido un trabajo alusivo a la fiesta de hoy, de que es autor un conocido tipógrafo segoviano.

Este trabajo fué muy elogiado por la concurrencia.

Después usó de la palabra el compañero Martín Rueda, de la Agrupación Socialista, ensalzando el acto que se realizaba, el cual resultaba más solemne con la inauguración de la bandera de la Sociedad de cerámica, cuyo color rojo—dice—simboliza el amor al trabajo.

Abogó por la jornada de ocho horas, añadiendo que el estudio en el obrero le dignifica ante la sociedad.

El compañero Benito González leyó un trabajo, también alusivo al acto.

Miguel Cano, de la asociación de Oficios varios de Madrid, dirige la palabra a sus compañeros, pronunciando un razonado y elocuente discurso que la premura del tiempo y la falta de espacio de que hoy disponemos, nos impide extractar.

Cuando escribimos las presentes líneas, momentos antes de cerrar la presente edición, continúa en el uso de la palabra el referido obrero madrileño señor Cano.

Mañana daremos cuenta a nuestros

lectores de los demás actos con que los obreros segovianos conmemoran la fiesta del trabajo.

## De provincias

### Pánico en un teatro

Barcelona.—Durante la función que se celebraba en la noche del domingo último en el teatro Olimpia, se produjo un incendio en el aparato cinematográfico que tomaba parte en la función.

El público, que llenaba el teatro salió atropelladamente por ganar las puertas de salida, resultando diez heridos y numerosos contusos.

Algunos espectadores se arrojaron desde las galerías del patio, resultando gravemente heridos. El pánico que se produjo fué horrible; el público se muestra indignado.

Han intervenido las autoridades y el Juzgado, el cual ha ordenado la detención del dueño y del empresario del teatro Olimpia, así como el gobernador ha ordenado su clausura.

### El juego a los prohibidos

Valladolid.—Está dando resultados excelentes la campaña emprendida por el Gobernador civil interino don Tirso Alonso, contra el desarrollo tan importante que ha tomado en esta capital el juego a los prohibidos.

Hace unos días fué denunciada una casa de comercio muy conocida, incautándose la autoridad de cuatro mil y pico de pesetas, varias barajas y deteniendo a algunos individuos que se dedicaban a jugar.

### Crimen de un artillero

Ferrol.—En esta población ocurrió anteayer un sangriento suceso.

Estando de servicio el artillero Julio Rodríguez, se quedó dormido. El cabo le encontró así y dió parte, a consecuencia del cual fué arrestado el artillero.

Después de esto estaban en la cantina jugando, en distintas mesas varios soldados y cabos. Llevaban una hora jugando cuando el cabo Ardiola fué a salir. Rodríguez se interpuso y le clavó una navaja en el corazón, dejándole muerto en el acto.

Se le instruye sumaria al matador, el cual se cree será fusilado.

La población se halla consternada.

### Terrible incendio

San Sebastián.—A la una de la madrugada de ayer declaróse un formidable incendio en la fábrica de fideos que en esta ciudad posee la señora viuda de Batanero, en el barrio de Gros.

En el mismo edificio había viviendas donde tenían su domicilio 24 familias. Todas ellas pudieron salvarse no sin esfuerzos.

El edificio ha quedado totalmente destruido, siendo las pérdidas materiales de gran consideración, y no habiendo que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

## TRIBUNALES

### Audiencia provincial

En la mañana de hoy se ha verificado en esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida contra Pablo Vecino Muñoz.

Después de practicadas las pruebas, el representante de la ley no modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de considerar al Pablo Vecino, como autor de cuatro delitos de arma de fuego y lesiones, y de otro atentado a la autoridad.

Pidió se imponga al procesado las penas de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, por cada uno de sus tres delitos de disparo y lesiones menos graves y la de cinco años, dos meses y ocho días, por el otro delito de disparo con lesiones graves, y además por el atentado, la pena de seis años, ocho meses y un día, de prisión mayor, multa de 250 pesetas y pago de costas.

El letrado señor Rivas, encargado de la defensa, modificando también sus conclusiones y solicitando se apreciase una circunstancia atenuante, pidió se rebajasen las penas solicitadas por el Fiscal, al grado correspondiente.

## SUETOS

Nuestro estimado director señor Cano de Rueda, ha sido nombrado por Estéfana Velasco para llevar su defensa como abogado en la causa que se la sigue con motivo del robo

que tuvo lugar en esta sucursal del Banco de España.

Además de nuestro Director, interviene en este juicio como defensor de Joaquín Cortés, según ya hemos dicho, el notable abogado de Madrid señor Doval.

Varios jóvenes de esta localidad se han acercado a nuestra redacción para manifestarnos su extrañeza de que no estando legalmente constituida—según afirman—la masa coral que se titula «Orfeón segoviano», se permita, por quien corresponda el funcionamiento de esa asociación.

Nosotros trasladamos las anteriores líneas, cuya inserción se nos ha rogado, al dignísimo Gobernador civil señor Clemente Guerra.

Terminadas las oposiciones a escuelas de 875 pesetas, nuestro estimado amigo D. Ignacio Barba, que ha practicado brillantes ejercicios, ha elegido la escuela de Villacastín.

Nuestra enhorabuena al señor Barba, que hacemos también extensiva al pueblo expresado, donde este señor llenará cumplidamente el difícil cargo de la educación y la enseñanza.

### Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos 42; de ellos 4 legítimos; natalidad por 1000 habitantes, 279; defunciones 30, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; grippe, 3; tuberculosis, 2; enfermedades del sistema nervioso, 7; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 11; ídem digestivo, 1; vicios de conformación, 1; senectud, 1; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 1'98 por 1000 habitantes.

### A cobrar

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Abril para los señores maestros de los partidos de Cuéllar y Riaza, los cuales pueden hacer efectivos sus haberes hasta el 11 del corriente.

La Superiora del Colegio de las Hijas de Jesús de esta capital R. M. Josefa González, ha pasado a ocupar en Salamanca el mismo cargo en el colegio que las hijas de Jesús tienen establecido en aquella ciudad.

En la mañana de ayer falleció en esta capital doña Claudia Toledano, madre de nuestro buen amigo el probo funcionario de Correos, don Millán Quirós.

Su muerte ha sido muy sentida en esta población por las grandes virtudes que adornaban a la finada que le hicieron granjearse generales simpatías.

Descanse en paz la malograda señora y Dios dé a su afligida familia resignación bastante para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Reciba su familia y especialmente su hijo don Millán, nuestro más sentido pésame.

### De viaje

Después de permanecer una temporada en la Corte, ha regresado a Segovia la respetable señora doña Emeteria González.

Sea bien venida.

### Romería

Pasado mañana tendrá lugar en el barrio del Mercado, la tradicional romería de la Cruz de Mayo que aquellos vecinos celebran con baile y otros atractivos.

Con este motivo se verá muy concurrida aquella barriada, predominando como en todas estas fiestas, el elemento joven luciendo su gentileza y mejores galas.

### Diligencias devueltas

En la Sección de Fomento del Gobierno civil se han recibido devueltas por la Comisión provincial, las diligencias sobre declaración de la

necesidad de ocupación de las fincas que se han de expropiar con motivo de la construcción del trozo cuarto, (sección tercera) de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel, sin emitir dictamen, hasta tanto se remita a la Alcaldía de Aguilafuente, el acta levantada por el Secretario de aquel Ayuntamiento, de lo alegado por don Eugenio Olmos.

Hoy después de la misa de funeral ha sido conducido al cementerio el cadáver del capellán del Hospital de la Misericordia don Rogelio Bernabé.

Al acto del sepelio ha asistido un numerosísimo acompañamiento quedando demostrado con esto la gran estimación de que gozaba el virtuoso finado.

Reiteramos a su desconsolada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

En la rifa verificada el domingo último en el Convento de San Vicente el Real de esta ciudad, de una preciosa escribanía, ha recaído la suerte en el núm. 1990.

La persona agraciada puede pasar a recoger dicho objeto al Monasterio, presentando la papeleta que contiene el citado número.

Don Justo Maeso Rodríguez, entendido agente de negocios, se encarga de confeccionar cuentas Municipales y de Positos con prontitud y sin igual economía.

### De caza

El vecino de Santuste de Pedraza, Cipriano López Yagüe, ha sido puesto a la disposición del Juzgado de Cubillo, por haberle sorprendido la benemérita en el sitio «Romeros», vedado de caza, dedicándose a ella provisto de una escopeta que le ha sido ocupada.

### Gala

Con motivo de celebrarse mañana la fiesta nacional del Dos de Mayo, vestirán de gala las tropas e institutos militares de la guarnición y se izará el pabellón en los edificios públicos.

### Pastoreo

Por el Gobernador civil de Badajoz, se ha comunicado al de esta provincia, la providencia dictada por la Jefatura de aquel distrito Forestal, condenando al vecino de Arcones Laureano Rubio, a la multa de 10 pesetas, é indemnización de 20, por pastoreo y daños, causados por los ganados del expresado Laureano, y cuya providencia le será notificada.

### Roturación

Ante el Alcalde de Condado de Castilnovo, se ha presentado una denuncia contra los vecinos Miguel Casla y Juan Estebanar, por haber roturado cada uno 50 metros de longitud por dos de ancho, en el terreno del camino de Ortaya.

Curá el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

## Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4:40 tarde

### El conde de Romanones

Aun cuando no se halla restablecido del todo, hoy ha concurrido a su despacho oficial el ministro de la Gobernación.

### La fiesta del trabajo

Se está celebrando en la Corte la fiesta del trabajo sin incidente alguno digno de especial mención.

Las precauciones tomadas por el Gobierno y las autoridades, son en extremo exageradas.

En los mitins habidos, no se

ha alterado en nada el orden.

Por las noticias que de las provincias se reciben, se ve que en todas reina completa tranquilidad.

### Morat preocupado

El presidente del Consejo se muestra muy preocupado por los sucesos que hayan podido desarrollarse en París y se ha pasado todo el día en su despacho oficial.

### Billetes económicos

En la mañana de hoy, han conferenciado con el señor Morat, los representantes de las Compañías ferroviarias, para tratar del establecimiento de billetes baratos, con motivo de las fiestas que se han de celebrar para solemnizar la boda del Rey.

### Representantes vascongados

Hoy han celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda los representantes de las Diputaciones vascongadas para ocuparse del concierto de tributación que han de hacer aquellas provincias.

### Consejo

En estos momentos están reuniéndose en la Presidencia todos los ministros para celebrar Consejo.

En él se ocuparán de las impresiones sacadas por el conde de Romanones en su viaje a Barcelona, de las reformas que se han de implantar en las islas Canarias, de los aranceles y de los tratados con las Potencias.

### Rumores de crisis

Se cree que en el Consejo de esta tarde se presentarán algunas dificultades para la marcha del Gobierno y que no será posible disuadir al señor Salvador de su propósito de abandonar la cartera de Hacienda, planteándose al Monarca la cuestión de confianza, el próximo martes que es el día que regresara a Madrid.

### Concas en Bilbao

En Bilbao se ha dispensado un entusiasta recibimiento al ministro de Marina, habiéndole esperado en la estación, hasta los concejales republicanos.

### De Barcelona

Participan de Barcelona que se ha efectuado sin incidentes desagradables la fiesta del 1.º de Mayo.

A la vista del puerto ha naufragado el bergantín austriaco «María Josefa», habiéndose salvado todos los tripulantes excepto el capitán que la mandaba.

### Noticia desmentida

El gobernador militar de Málaga, ha desmentido que se haya denunciado después de implantarse la ley de jurisdicciones al periódico de aquella capital «El Diario».

### Circular

Por el ministerio de Fomento se ha pasado a todos los Gobernadores civiles, una circular disponiendo que por los ingenieros de cada distrito, se dé principio a las prácticas de enseñanza agrícola.

### CAMBIOS

París á la vista..... 15'35

Londres á la vista..... 28'90

G. Cano.